

V. OTROS ANUNCIOS**66****FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS**

Anuncio de licitación del contrato de servicios de investigación y desarrollo de aprendizaje automático en la nube y en el borde (Cloud and Edge Machine Learning), del Programa UNICO I+D Cloud, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de los fondos de la Unión Europea, NextGenerationEU, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios (Número de expediente: L12/2023).

1. Entidad adjudicadora. Datos para obtención de información.
 - a) Organismo: Fundación IMDEA Networks, CIF G-84912708, código NUTS ES300.
 - b) Tipo de poder adjudicador: No. Administración Pública. Fundación del Sector Público de la Comunidad de Madrid. Organismo de Investigación Público de la Comunidad de Madrid.
 - c) Principal actividad ejercida: La Fundación tiene como objetivo proporcionar capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la tecnología de redes y servicios telemáticos.
 - d) Obtención de documentación e información:

Fundación IMDEA Networks.
Avenida del Mar Mediterráneo, número 22.
28918 Leganés, Madrid.
Teléfono: 914 816 210, Fax: 914 816 965.
Correo electrónico: purchasing.networks@imdea.org
Página web: <https://networks.imdea.org/>
"Perfil del contratante": <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - e) Fecha límite de solicitud de obtención de documentación e información: máximo doce días contados a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación (hasta las 12:00 horas).
2. Objeto del contrato.
 - a) Número de expediente: L12/2023.
 - b) Tipo: Servicios.
 - c) Descripción: Servicios de investigación y desarrollo de aprendizaje automático en la nube y en el borde (Cloud and Edge Machine Learning).
 - d) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí.
 - Lote 1: Componentes del caso de uso de economía tradicional.
 - Lote 2: Componentes del caso de uso de economía digital.
 - Lote 3: Provisión y optimización del uso de infraestructuras cloud.
 - Posibilidad de presentar ofertas para todos los lotes: Sí.
 - Número máximo de lotes para el que puede presentarse oferta: 3.
 - Número de lotes que puede adjudicarse a cada licitador: 3.
 - e) Lugar de ejecución/entrega: en las dependencias de la entidad adjudicataria.
 - f) Plazo de ejecución: desde el día 1 de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.
 - g) Admisión de prórroga: No.
 - h) Clasificación CPV: Lotes 1, 2 y 3-73100000-3: Servicios de investigación y desarrollo experimental.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 1.300.000,00 euros (IVA no incluido).

Desglose por lotes:

 - Lote 1: 560.000,00 euros (IVA no incluido).
 - Lote 2: 440.000,00 euros (IVA no incluido).
 - Lote 3: 300.000,00 euros (IVA no incluido).

5. Presupuesto base de licitación: 1.300.000,00 euros (IVA no incluido).
Desglose por lotes:
 - Lote 1: 560.000,00 euros (IVA no incluido).
 - Lote 2: 440.000,00 euros (IVA no incluido).
 - Lote 3: 300.000,00 euros (IVA no incluido).
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: Sí. 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 - Complementaria: Sí, en el caso de que la oferta esté inicialmente incurso en presunción de anormalidad, por el 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista: Según se indica en el Pliego de Cláusulas Jurídicas.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Treinta y cinco días, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea” (hasta las 14:00).
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Jurídicas.
 - c) Lugar de presentación:
Fundación IMDEA Networks.
Avenida del Mar Mediterráneo, número 22.
28918 Leganés, Madrid.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Revisión de precios: No procede.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 (dos) meses a contar desde la apertura de proposiciones. Este plazo quedará ampliado en 15 (quince) días cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 152 de la LCSP (ofertas con valores anormales o desproporcionados).
 - g) Lengua en la que se deberán presentar las proposiciones: Castellano.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Descripción: Se realizará un acto público. Tal y como se establece en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares, se dará lectura de la valoración del sobre que contiene la documentación cuya cuantificación depende de un juicio de valor y se procederá a la apertura del sobre que contiene la proposición económica y la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas.
 - b) Dirección:
Fundación IMDEA Networks.
Avenida del Mar Mediterráneo, número 22.
28918 Leganés, Madrid.
 - c) Fecha del acto público: se comunicará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
10. Relación con proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: este contrato está financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
11. Criterios de valoración de ofertas y su ponderación: Según se indica en el Pliego de Cláusulas Jurídicas.
12. Órgano competente para los procedimientos de recurso especial en materia de contratación: lo establecido en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.
13. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 13 de septiembre de 2023.
14. Otras informaciones:
 - El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No.
 - Gastos de publicidad: Importe máximo: 2.000,00 euros.
 - La Fundación dispone de los fondos necesarios para la realización del contrato.

Leganés, a 13 de septiembre de 2023.—El gerente de la Fundación IMDEA Networks,
Juan Ramón Girona Galiana.

(02/15.676/23)

